

Documento de Opinión de Recomendaciones

Fecha: 18 de enero de 2022.

Nombre de la dependencia responsable: Secretaría de Educación de Guanajuato, SEG.

Nombre de la intervención pública: E057/Q0073 Sí me quedo.

Tipo de evaluación: Evaluación de Proceso.

Año de aplicación de la evaluación: 2021.

Instancia evaluadora: Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Antecedentes

En sesión celebrada el 16 de marzo de 2021, el Consejo Estratégico de Evaluación, del Sistema de Evaluación del Estado de Guanajuato, aprobó la realización de un paquete de 17 evaluaciones a igual número de programas sociales estatales, entre los que se encuentra el E057/Q0073 Sí me quedo, a cargo de la Secretaría de Educación de Guanajuato.

La evaluación aprobada para este programa fue del tipo procesos, cuyo objetivo general fue el siguiente: Realizar un análisis sistemático de la gestión operativa del programa que permita valorar si dichas gestiones cumplen con lo necesario para el logro de sus metas y objetivos. Así como hacer recomendaciones que permitan la instrumentación de mejoras.

De los hallazgos de la evaluación, se derivan las siguientes recomendaciones, para las cuales la Secretaría de Educación de Guanajuato emite su opinión.

Lo anterior en cumplimiento a los Artículos 27 a 32 de los Lineamientos Generales para la Evaluación de las Políticas, Programas y Proyectos del Gobierno del Estado de Guanajuato.

La Secretaría de Educación de Guanajuato, reconoce la utilidad e importancia de mejorar con base en los hallazgos de la evaluación; sin embargo, se informa que, en la LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2022, el proyecto de inversión Q0073- Sí me quedo, no cuenta con recursos para el presente ejercicio fiscal. Derivado de lo anterior, no se está ejecutando ninguna de sus acciones y/o componentes. En ese sentido, no se considera pertinente registrar compromisos de mejora en los campos de justificación, factibilidad y viabilidad de la atención a Recomendaciones emitidas por la CEPAL en la Evaluación de Procesos, dado que las recomendaciones emitidas son particulares del proyecto. No omitiendo que, en ejercicios próximos y sujetos a la Ley General de Presupuesto de Egresos, se considerarán las recomendaciones emitidas.

INSTITUTO DE PLANEACIÓN, ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

Bld. Mineral de Valenciana #351 Col. Puerto Interior | Silao de la Victoria, Gto. México | C.P. 36275 | Tel. (472) 103 77 00
Email: iplaneg@guanajuato.gob.mx | [f](#) [t](#) [i](#) [p](#) [l](#) [a](#) [n](#) [e](#) [g](#)

Recomendaciones de la evaluación

Recomendación 1. Selección de personal: Considerar mecanismos que permitan estabilizar el equipo a cargo de la intervención entre años, por ejemplo, considerando contratos bi o trianuales o de renovación automática, sujetos a evaluación de desempeño por parte del programa. Entendiendo que pudieran existir motivos presupuestarios para la no contratación regular de estos funcionarios, podría formalizarse las fechas de inicio y término de funciones para cada año. De existir dificultades legales para abordar este cambio, se recomienda que el proceso de selección de las figuras se realice durante la etapa de “anteproyecto” (el año previo), para que únicamente se formalice la contratación en el año en curso.

Criterios de selección de la Recomendación*				Clasificación por tipo de actor involucrado	Nivel de prioridad de la Recomendación	Postura sobre la recomendación	Responsable
CL	RL	JT	FB				
sí	sí	sí	No	Institucional	Medio	Rechazada	

* CL: Claridad RL: Relevancia JT: Justificación FB: Factibilidad

Justificación de la postura:

Con base en la LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2022, el programa Sí me quedo no cuenta con recurso en el ejercicio 2022.

Fuentes de información que sustenten la justificación (en caso de haberlas):

Paquete Fiscal 2022:
<http://finanzas.guanajuato.gob.mx/paquetefiscal2022/public/paquetefiscal>

Recomendación 2. Selección de escuelas a intervenir: Constituir una base de datos oficial de escuelas en riesgo de abandono, que disponga de una jerarquización de la necesidad de atención, como un instrumento regular de la SEG y no únicamente del programa. Este ajuste ayudaría a dar formalidad y mayor transparencia al proceso de selección y facilitaría su uso por parte de otras reparticiones o programas.

Criterios de selección de la Recomendación*				Clasificación por tipo de actor involucrado	Nivel de prioridad de la Recomendación	Postura sobre la recomendación	Responsable
CL	RL	JT	FB				
sí	sí	sí	No	institucional	Alto	Rechazada	

* CL: Claridad RL: Relevancia JT: Justificación FB: Factibilidad

Justificación de la postura:

Con base en la LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2022, el programa Sí me quedo no cuenta con recurso en el ejercicio 2022.

Fuentes de información que sustenten la justificación (en caso de haberlas):

Paquete Fiscal 2022:
<http://finanzas.guanajuato.gob.mx/paquetefiscal2022/public/paquetefiscal>

Recomendación 3. Selección de escuelas a intervenir: Limitar el ejercicio de selección de las escuelas en el nivel local únicamente a los funcionarios del programa, siguiendo los procesos definidos para ello.

Criterios de selección de la Recomendación*				Clasificación por tipo de actor involucrado	Nivel de prioridad de la Recomendación	Postura sobre la recomendación	Responsable
CL	RL	JT	FB				
sí	sí	sí	No	institucional	Alto	Rechazada	

* CL: Claridad RL: Relevancia JT: Justificación FB: Factibilidad



Justificación de la postura:

Con base en la LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2022, el programa Sí me quedo no cuenta con recurso en el ejercicio 2022.

Fuentes de información que sustenten la justificación (en caso de haberlas):

Paquete Fiscal 2022:
<http://finanzas.guanajuato.gob.mx/paquetefiscal2022/public/paquetefiscal>

Recomendación 4. Ámbitos de intervención del programa: Robustecer las definiciones del quehacer técnico del componente orientado a la reintegración de estudiantes que abandonaron los estudios, generando un modelo de intervención formal y sostenido en evidencia y organizando con mayor detalle los procedimientos a realizar, así como también fortaleciendo los mecanismos de control.

Criterios de selección de la Recomendación*				Clasificación por tipo de actor involucrado	Nivel de prioridad de la Recomendación	Postura sobre la recomendación	Responsable
CL	RL	JT	FB				
sí	sí	sí	No	institucional	Alto	Rechazada	

* CL: Claridad

RL: Relevancia

JT: Justificación

FB: Factibilidad

Justificación de la postura:

Con base en la LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2022, el programa Sí me quedo no cuenta con recurso en el ejercicio 2022.

Fuentes de información que sustenten la justificación (en caso de haberlas):

Paquete Fiscal 2022:
<http://finanzas.guanajuato.gob.mx/paquetefiscal2022/public/paquetefiscal>





Recomendación 5. Ámbitos de intervención del programa: Generar un texto de estudio para el amigo tutor que esté diseñado para el trabajo con estudiantes en riesgo de abandono escolar, elaborado por especialistas o en base a evidencia empírica y profesional y fortalecer el proceso de formación del amigo tutor para la realización de su labor con estándares pedagógicos mínimos para asegurar la efectividad de su intervención.

Criterios de selección de la Recomendación*				Clasificación por tipo de actor involucrado	Nivel de prioridad de la Recomendación	Postura sobre la recomendación	Responsable
CL	RL	JT	FB				
sí	sí	sí	NO	Específico,	Medio	Rechazada	

* CL: Claridad

RL: Relevancia

JT: Justificación

FB: Factibilidad

Justificación de la postura:

Con base en la LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2022, el programa Sí me quedo no cuenta con recurso en el ejercicio 2022.

Fuentes de información que sustenten la justificación (en caso de haberlas):

Paquete Fiscal 2022:
<http://finanzas.guanajuato.gob.mx/paquetefiscal2022/public/paquetefiscal>

Recomendación 6. Mecanismos de capacitación del programa: Formalizar una teoría de acción del programa, que identifique los conocimientos y habilidades que deben disponer las figuras que lo implementan a nivel de escuelas y en el nivel regional, necesarios para su ejecución exitosa. Luego, elaborar un plan de formación de estas figuras, contando con un "currículum" que estos actores deban dominar para la realización de sus respectivas responsabilidades.



Fuentes de información que sustenten la justificación (en caso de haberlas):

Paquete Fiscal 2022:
<http://finanzas.guanajuato.gob.mx/paquetefiscal2022/public/paquetefiscal>

Recomendación 8. Evaluación del programa: Evaluar la generación de un instrumento de tipo participativo que permita recoger valoraciones y observaciones de la comunidad escolar en su conjunto y no solo de manera individual, como se hace con los cuestionarios que se aplican regularmente.

Criterios de selección de la Recomendación*				Clasificación por tipo de actor involucrado	Nivel de prioridad de la Recomendación	Postura sobre la recomendación	Responsable
CL	RL	JT	FB				
sí	sí	sí	No	Específico	Bajo	Rechazada	

* CL: Claridad RL: Relevancia JT: Justificación FB: Factibilidad

Justificación de la postura:

Con base en la LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2022, el programa Sí me quedo no cuenta con recurso en el ejercicio 2022.

Fuentes de información que sustenten la justificación (en caso de haberlas):

Paquete Fiscal 2022:
<http://finanzas.guanajuato.gob.mx/paquetefiscal2022/public/paquetefiscal>

Recomendación 9. Indicadores de proceso: Incorporar y monitorear el desempeño en los indicadores de proceso propuestos por esta evaluación.

Indicadores de proceso: Explicitar los fenómenos que explican el no logro de los indicadores de proceso en el conjunto de escuelas en no hay antecedentes de la realización de procesos clave del programa.




Criterios de selección de la Recomendación*				Clasificación por tipo de actor involucrado	Nivel de prioridad de la Recomendación	Postura sobre la recomendación	Responsable
CL	RL	JT	FB				
sí	sí	Sí	No	institucional	medio	Rechazada	

* CL: Claridad RL: Relevancia JT: Justificación FB: Factibilidad

Justificación de la postura:

El programa contaba con manuales de intervención para el componente de psicología, así como el flujograma de acción del componente de reincorporación. Además, mensualmente se brindaban capacitaciones de trabajo general y de cada componente. Sin embargo, con base en la LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2022, el programa Sí me quedo no cuenta con recurso en el ejercicio 2022.

Fuentes de información que sustenten la justificación (en caso de haberlas):

Paquete Fiscal 2022:
<http://finanzas.guanajuato.gob.mx/paquetefiscal2022/public/paquetefiscal>

Recomendación 7. Evaluación del programa: Incorporar datos de efectividad de la intervención del programa al proceso de evaluación, que complementen el levantamiento de información de percepciones de los actores involucrados.



Criterios de selección de la Recomendación*				Clasificación por tipo de actor involucrado	Nivel de prioridad de la Recomendación	Postura sobre la recomendación	Responsable
CL	RL	JT	FB				
sí	sí	sí	No	Específico,	Bajo	Rechazada	

* CL: Claridad RL: Relevancia JT: Justificación FB: Factibilidad



Justificación de la postura:

Con base en la LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2022, el programa Sí me quedo no cuenta con recurso en el ejercicio 2022.

Criterios de selección de la Recomendación*				Clasificación por tipo de actor involucrado	Nivel de prioridad de la Recomendación	Postura sobre la recomendación	Responsable
CL	RL	JT	FB				
sí	sí	sí	No	institucional,	Alto	Rechazada	

* CL: Claridad RL: Relevancia JT: Justificación FB: Factibilidad

Justificación de la postura:

Con base en la LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2022, el programa Sí me quedo no cuenta con recurso en el ejercicio 2022.

Fuentes de información que sustenten la justificación (en caso de haberlas):

Paquete Fiscal 2022:
<http://finanzas.guanajuato.gob.mx/paquetefiscal2022/public/paquetefiscal>

Recomendación 10. Indicadores de proceso: Explicitar los fenómenos que explican el no logro de los indicadores de proceso en el conjunto de escuelas en no hay antecedentes de la realización de procesos clave del programa.

Criterios de selección de la Recomendación*				Clasificación por tipo de actor involucrado	Nivel de prioridad de la Recomendación	Postura sobre la recomendación	Responsable
CL	RL	JT	FB				
sí	sí	sí	No	Específico,	Medio	Rechazada	

* CL: Claridad RL: Relevancia JT: Justificación FB: Factibilidad

Justificación de la postura:

Con base en la LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2022, el programa Sí me quedo no cuenta con recurso en el ejercicio 2022.

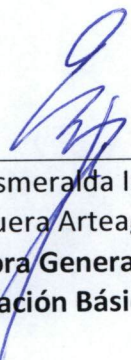
Fuentes de información que sustenten la justificación (en caso de haberlas):

Paquete

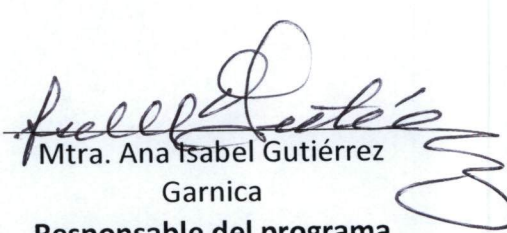
Fiscal

2022:

<http://finanzas.guanajuato.gob.mx/paquetefiscal2022/public/paquetefiscal>



Vo. Bo. Esmeralda Imelda
Barquera Arteaga
Directora General de
Educación Básica



Mtra. Ana Isabel Gutiérrez
Garnica
Responsable del programa